

# REVISTA ELECTRONICA DE DERECHO PÚBLICO MINIMO DOCTRINA CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA

## ENSAYOS Y ARTICULOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICOS SOBRE TEMAS DE DERECHO PÚBLICO COMPARADO EN PAISES LATINOAMERICANOS Y EUROPEOS

Por:  
Libardo Orlando Riascos Gómez  
Doctor en Derecho  
[Lriascos@udenar.edu.co](mailto:Lriascos@udenar.edu.co)  
2017 a 2022

---

### EN HOMENAJE A LOS PRIMEROS 32 AÑOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991 Y A LOS 37 AÑOS DE DOCENCIA UNIVERSITARIA

---

1. **ENSAYOS JURÍDICOS DE JURISTAS DEL MUNDO INVITADOS.** Sus contenidos son responsabilidad del autor y respeta su copyright.
  2. **ENSAYOS JURÍDICOS de [Libardo Orlando Riascos Gómez](#).** Son de responsabilidad del editor y creador del WEB. Tiene su copyright.
- 

#### ARTICULOS DE LOS INVITADOS Y DEL AUTOR Y EDITOR DEL WEB *ON LINE*:

1. **[¿QUÉ ES UN TRABAJO ACADÉMICO?: EXPLICACIÓN, TIPOS Y GUÍA.](#)** By GABRIEL ARTEAGA-SEPTIEMBRE 15, 2022- 10 MINS READ. En: <https://www.testsiteforme.com/que-es-un-trabajo-academico/>.
2. **[EL DERECHO PROCEDIMIENTO PROCESAL ADMINISTRATIVO.](#)** Por: Libardo Orlando Riascos Gómez (Col), Pasto (Nariño) Colombia, 2023
3. **[ALGUNOS ELEMENTOS PARA CONSTRUIR UNA DEFINICION DE DERECHOS HUMANOS.](#)** Por Wilson de los Reyes Arago. Universidad del Norte. Barranquilla (Col). 2009
4. **[BIOETICA Y EL DERECHO GENETICO EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO.](#)** Por Enrique Varsi R. Universidad Nacional de San Marcos UNSM-Perú. 2009
5. **[REGIMEN DE LOS DERECHOS ABSOLUTOS.](#)** Por: Jorge Honoret. República Dominicana. 2006
6. **[LOS DATOS PERSONALES INFORMATIZADOS RELATIVOS AL AMBITO DE LA MEDICINA.](#)** (“Los datos genéticos humanos, los datos proteómicos humanos y las muestras biológicas”). UNESCO, 16 de octubre de 2003
7. **[COMENTARIOS A LA LEY 17838 SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE INFORMES COMERCIALES.](#)** Por: Dr. Rubén Flórez Dapkevicius Profesor de Derecho Público en el Uruguay. Agosto de 2005
8. **[LOS PRINCIPIOS PROCESALES ESPÈCIFICOS DEL CODIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL PERUANO](#)** Por: Rodolfo José Espinoza Zevallos. Peruano. Ensayo jurídico con ocasión de la expedición del reciente y “tercer código procesal constitucional latinoamericano”. Noviembre de 2004.
9. **[EI DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD: ¿Cómo enseñar cuando no te han enseñado a hacerlo?.](#)** Por: Ocaña Moral, M<sup>a</sup>. T. et all. España, 2004.
10. **[ALCANCES Y FINES DEL CODIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL PERUANO.](#)** Por: Rodolfo José Espinoza Zevallos. Peruano. Ensayo jurídico con ocasión de la expedición del reciente y “tercer código procesal constitucional latinoamericano”. Noviembre de 2004.

11. [EL PROFESOR UNIVERSITARIO: ¿Un facilitador o un orientador en la educación de valores?](#) Por: Dra. Viviana González Maura.

12. [RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR SUS ACTOS LÍCITOS.](#) Por: **Juan María Fernández Cittadini. Argentina.** Conceptualización de la Responsabilidad Estatal. Tipos de responsabilidad. En particular, la responsabilidad del poder ejecutivo, legislativo y judicial. Conclusiones y sugerencias. **Marzo 2003.**

13. [LA CONSTITUCION.](#) Por: María Fernanda Velazco Enríquez. México. 2003

14. [ANÁLISIS JURÍDICO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE INCORPORÓ LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO A LA CONSTITUCIÓN MEXICANA.](#) Por: Alvaro Castro Estrada. Argentina. Análisis jurídico de la reforma constitucional mexicana sobre la implementación de la Responsabilidad del Estado en el 2002. Responsabilidad objetiva y subjetiva frente a la responsabilidad patrimonial del Estado. Posición jurídica del Instituto de Responsabilidad del Estado. 2002.

15. [IMPACTO DE LA CONCILIACIÓN EN CIFRAS, EN ESPECIAL EN MATERIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA](#) Por: Juristas de la Contraloría General de la República. Colombia. Análisis de la Conciliación Extrajudicial y judicial en materia contencioso administrativa: Cuadros estadísticos. Marzo de 2003

16. [CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD EN COLOMBIA, SEGÚN LA RELATORÍA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.](#) Por: **Relatoría de la Corte. Colombia.** Conceptualización del control constitucional en Colombia y el derecho comparado, sistemas de control constitucional, régimen aplicable en Colombia; y, principales sentencias de la Corte sobre el Particular. **2001.** En nuestro país, hemos complementado sobre el particular en: **El Control Constitucional en Colombia, a partir de la Constitución de 1991**

17. [EL PRINCIPIO DE LA AUTONOMÍA LOCAL EN LA DOCTRINA Y EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.](#) Por: **José María Abad Liceras. España.** Conceptualización de la autonomía en el derecho ibérico y análisis de la autonomía como forma estatal vigente en España desde la Constitución de 1978. **2001.** En Colombia, hemos escrito al respecto en: **Colombia: ¿Un Estado Autónomo?** // **Colombia: ¿Un Estado Autónomo?, ¿Autonomía Universitaria?**

18. [LOS MARCOS CATEGORIALES DEL PENSAMIENTO JURÍDICO MODERNO: AVANCES PARA LA DISCUSIÓN SOBRE LA INVERSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.](#) Por: **Norman José Solórzano. Costa Rica.** Alfaro. En el presente ensayo el autor hace un estudio reflexivo y crítico de la teoría normativista o gradada del derecho expuesta por el austriaco Hans Kelsen y su entronque con los derechos humanos previstos en todas las constituciones modernas y reglamentados en sus cuerpos normativos nacionales y potenciados a través de los llamados “bloques de constitucionalidad” cuando son aplicados e interpretados por las altas cortes o tribunales de justicia. **2000.**

19. [TRATAMIENTO AUTOMATIZADO Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.](#) Por: **José Antonio DOMÍNGUEZ LUIS. España.** Conceptualización de los datos personales tratados por medios informáticos, electrónicos o telemáticos. Clasificación de los datos personales y los efectos jurídicos en la normatividad ibérica y en la Comunidad de Madrid. Procedimiento de tratamiento informatizado de datos. **2000.** En Colombia, hemos escrito sobre el habeas data en varios **ensayos jurídicos 1991 a 2008**

20. [HABEAS DATA Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LATINOAMERICA. PROPUESTAS DE REGLAMENTACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE ESTÁNDARES DE PROTECCIÓN DE DATOS.](#) Por: Pablo A. Palazzi. Argentina. Conceptualización del habeas data. Resumen estudio de derecho comparado de los textos constitucionales y legales de Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, Paraguay y Venezuela, sobre el habeas Data. Conclusiones. Este ensayo jurídico hace parte de la tesis doctoral del autor. 2002 En Colombia, hemos escrito sobre el habeas data en varios **ensayos jurídicos 1991 a 2008**

21. [LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS](#) Por: **Lic. González Rivas Alejandro. México.** Estudio jurídico administrativo y constitucional de la institución contractual en la legislación pública. Características de los contratos estatales, elementos, clasificación, y en particular, el estudio de los contratos de la Administración Pública. Jurisprudencia **2002.**

22. **CONTRATOS ADMINISTRATIVOS** Selección del Contratante. Por: Alejandra Noillet. Argentina. Conceptualización del contrato estatal: elementos, características, clasificación. Estudio jurídico con énfasis en la normatividad argentina. 2002.

23. **LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA INTIMIDAD EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: EL CASO DE ESPAÑA Y LA NUEVA LEGISLACIÓN LATINOAMERICANA** Dra. *Alejandra Castro Bonilla. Costa Rica.* Estudio analítico de los derechos constitucionales de la intimidad y el habeas data como una forma nueva de considerar a la intimidad a través de los procedimientos informáticos o electrónicos cuando se obtiene datos de la persona humana. Estudio comparativo en las legislaciones y doctrina Universal. La Autora remota nuestros ensayos jurídicos sobre la intimidad y el habeas data de 1997 y aunque no comparte las argumentaciones en su totalidad allí vertidas sugiere la lectura de aquellos en forma ineludible para abordar la temática. 2002. El ensayo jurídico de nuestra autoría que cita la tratadista Castro Bonilla es **La visión ius-informática del derecho a la intimidad, no es un nuevo derecho fundamental**

24. **EL OBUDSMAN COMO INSTITUCIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO POR: DR. JORGE SANTISTEVAN DE NORIEGA.** Ex Defensor del Pueblo Ecuatoriano. **Ecuador.** Hace una reflexión jurídica constitucional sobre el ingreso al derecho latinoamericano de la figura de L'Ombudsman escandinavo, y sobre todo, de las funciones extra-jurisdiccionales que cumple este personaje estatal en defensa, protección y garantía de los derechos humanos. 2002. En Colombia, propusimos en 1987, la creación de la figura del **Defensor de las Libertades Públicas en el Municipio Colombiano**

25. **LAS FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO COMPARADO**

En el derecho colombiano hemos escrito:

- A. **Las fuentes del Derecho administrativo: Parte I y Parte II**
- B. **Las Fuentes del derecho Comunitario Europeo**

26. **ANÁLISIS DE LA LEY CHILENA N° 19.628, SOBRE PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA, DE 28 DE AGOSTO DE 1999** Por: **RODOLFO HERRERA BRAVO. Chile.** Presenta un análisis sobre la legislación chilena promulgada recientemente sobre la protección de los datos personales de carácter general y de carácter económico. Realiza una reflexión jurídica constitucional y administrativa y la compara con la legislación ibérica de donde los legisladores chilenos se inspiran para emitir la ley 19.628. 2000. En Colombia, hemos escrito sobre el habeas data en varios **ensayos jurídicos 1991 a 2008**

---

Actualización: Pasto, junio de 2023

---

**Principio del documento**